



**ACTA JE N° 018/2022**

- - - En la ciudad de Posadas, Misiones, a los 09 días del mes de mayo del año dos mil veintidós, en la Secretaría General Académica con sede en el Rectorado de la Universidad - se reúnen los miembros titulares de la **Junta Electoral**, designados conforme a la Resolución CS N° 164/2021, Sr. Fernando Luis Martino, Srta. Nancy Gabriela Nittmann y el Sr. Héctor Benjamín Vera, a efectos de tratar los siguiente temas:

- 1.- Tema 3, Acta J.E. N° 014/2022 - Tema 2, Acta J.E. N° 015/2022 sobre Padrón Electoral y Habilitación de Localizaciones Geográficas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y mesas electorales.
- 2.- Padrón Electoral Definitivo de la Universidad Nacional de Misiones.
- 3.- Plazo Artículo N° 19 Reglamento Electoral, Ordenanza N° 076/2019 sobre modificación de padrón definitivo.

Debatidos los temas:

1.- **SE RESUELVE** aprobar la constitución de mesas electorales en las localizaciones contenidas en la Resolución C.D. N° 064/2022 de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

2.- **SE RESUELVE:**

- **INSTRUIR** al Área de Sistemas, proceda a generar el Padrón Definitivo y habilitar para su visualización el módulo Padrones y Consultas Web del Portal Irupé, en la página web de elecciones de la Universidad.
- **ENCOMENDAR** al área responsable del manejo de la página web de la Universidad habilite en la sección Junta Electoral, la visualización del padrón definitivo discriminado por Unidad Académica y Claustro.

3.- **ESTABLECER** que hasta el día 14 de mayo del corriente año, podrá efectuarse solicitudes de modificación, corrección y/o enmienda al Padrón Definitivo de la Universidad, que se deriven de los casos contemplados en el artículo N° 19 del

CUDAP : ACTA\_JEC-S01:0000018/2022





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
JUNTA ELECTORAL

2022 "Las Malvinas son argentinas"

reglamento electoral Ordenanza N° 076/2019. Atento, que el vencimiento opera el día sábado, los pedidos podrán realizarse hasta el día lunes 16 de mayo hasta las 10:00 hs.

- No siendo para más, firman al pie los presentes.

Héctor Benjamín VERA  
Miembro Titular

Fernando Luis MARTINO  
Miembro Titular

Nancy Gabriela NITTMANN  
Miembro Titular

CUDAP : ACTA\_JEC-S01:0000018/2022

